ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA
13 DE MARZO DE 2023

CONTRATO N°:	**LP-SOP-1500-1074-2022**
CONTRATISTA:	**DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA.**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	79.379.441 Bogotá - Cundinamarca
OBJETO:	LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA,MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING DE DIFERENTES VÍAS-FASE II, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDOS EN DOS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA".
FECHA CONTRATO DE CESION:	23 DE ENERO DE 2023
VALOR CONTRATO:	$ 1.821.639.593,00
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA SE ESTIMA EN CINCO(05) MESES,CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2023
FECHA T. PREVISTA:	13 DE AGOSTO DE 2023

En el municipio de Guadalajara de Buga, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, **el Arquitecto**, **JAIBER RINCÓN QUINTERO** , **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, en calidad de **Supervisor** del contrato, el **Señor**, **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°79.379.441, en calidad de **Contratista**, y el ingeniero**, SALOMÓN HENAO CAICEDO** en calidad de **Secretario de Obras Públicas e Infraestructura**, a fin de suscribir el Acta de Inicio de los trabajos a ejecutar para dar cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta que el sitio de la obra se encuentra disponible y que el contratista de la obra manifiesta estar en disposición de dar comienzo a los trabajos que le asisten.

Se debe de tener presente los siguientes aspectos relativos a la obra:

1. El contratista presenta a consideración del interventor externo y al Supervisor de la Secretaría de Obras Públicas, el cronograma de actividades para su estudio y aprobación.

La comunidad del sector ejercerá la función veedora para la vigilancia y control de las obras.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron a los 13 días del mes de marzo del año 2023.

DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
Contratista

GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMÉNEZ
Interventoría

JAIBER RINCÓN QUINTERO
Contratista

SALOMÓN HENAO CAICEDO
Secretaria de obras públicas e infraestructura